



PROCESO			
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			
NOMBRE DEL FORMATO			
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

PARA: CLAUDIA ISABEL PARRA ORTIZ

DE: HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ

ASUNTO: Pago del contrato No CO1.PCCNTR.8712025, con Facturas No. **FEC 897549**, Valor total \$ 7 135 021 objeto del contrato: CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CARDIODESFIBRILADOR (DEA) PARA LA REGIONAL QUINDÍO.

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL:ALLERS S.A.S

CEDULA O NIT: 890312452

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No . **FEC 897549** del contrato No CO1.PCCNTR. 8712025

CONCEPTO DEL PAGO: CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CARDIODESFIBRILADOR (DEA) PARA LA REGIONAL QUINDÍO.

Valor antes de IVA \$ 5 995 816

Valor del IVA \$ 1 139 205



Valor Total Notas Crédito \$ 0
Valor total Notas Debito \$ 0
Valor total Pago \$ 7 135 021

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 96025 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
101027 DESPACHO REGIONAL - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	10	CSF	7.135.021
Total					\$ 7.135.021

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar C-3603-1300-20-20305C-3603024-02

El giro de los recursos debe realizarse a la **CUENTA CORRIENTE N° 80816976472** de **BANCOLOMBIA S.A.** a nombre de ALLERS SAS, NIT: 890312452

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

1. Registro presupuestal del compromiso
2. RUT
3. Certificado aportes parafiscales
4. Certificación bancaria
5. Certificación del supervisor
6. Factura de venta



Auto retenedores Renta Resolución No. 1016 de julio / de 1986.
Auto retenedores a título de Renta Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Responsable del IVA Régimen Común No. Registro 05-0140-01.
Actividad Económica 201 Tarifa 3.3 por mil.

Habilitación de facturación N° 18764097421289 de 20250822 Vigencia hasta 20260822.
Rango desde FEC-889400 al FEC-999999

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

FEC 897549

ORIGINAL



Razón Social: Allers S.A.S.
NIT: 890.312.452-4

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CIUDAD DE ENVÍO: ARMENIA	COD CLIENTE CN0880	ORD COMPRA	PAGINA 1 DE 1
EST. CIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	DIRECCIÓN DE ENVÍO: CR 6 44 N 15 VEREDA SAN	Fecha de Expedición 26/12/2025 3:08 PM	Fecha de Vencimiento 25-01-2026	
NIT: 899999034 1	TELÉFONO: 5461500	N° Cajas 1	N° Documentos	
DIR CLIENTE: Calle 57 #8-69 BOGOTA COLOMBIA		Zona Reparto 10 FUERA	Forma de Pago CREDITO 30 DIAS	
		Condición de Pago	Otro	

Observaciones: #36-02-00-063-000000;CO1.PCCNTR.8712025;gurojas@sena.edu.co#\$ Basado en Ofertas de

Total ítems: 1

Aut Fecha de Vencimiento 25/01/2026



CUFE: 4cd35ee32de35b3693200637e041423fc369a01c1b01567e75ca17b6be10e6b7fe7bc22b6f867949c43431ab1892518

Código	Vencimiento - Lote (Cantidad)	Reg - Invima	ATC	CUM	Descripción	IVA	Und	Cant	Valor Unt	Total
33166	1		N/A	N/A	DESFIBRILADOR LIFELINE AUTO DEA DDU120/EL ADUL	19.0	94	1.0	5,995,816.	7,135,021.00

Son: SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL VEINTIUNO

Las mercancías siempre viajan por cuenta y riesgo del comprador, Nos reservamos el dominio sobre la mercancía de esta factura, hasta que no sea pagada en su totalidad.

El no pago oportuno, dentro del plazo pactado en la presente factura, generará el cobro del interés moratorio a la tarifa máxima vigente, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre los saldos insolutos de la obligación.

Constancia de Recibido de Mercancía y Aceptación de Factura

Nombre:

Firma

C.C ó NIT: Fecha:

SUB-TOTAL

5,995,816.00

TOTAL IVA

1,139,205.00

RETE - IVA

0.0

TOTAL A PAGAR

7,135,021.00

Nota aclaratoria: Firme y selle con fecha y hora, una vez sean verificados los códigos, cantidades y estado de las mercancías. La firma de la presente factura, constituye un recibo

GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE ALLERS S.A.S.

Cuentas habilitadas para pago de facturas:

BANCOLOMBIA Cuenta Corriente de RECAUDO 8081-697647-2 Convenio 3016.

BANCO OCCIDENTE Cuenta Corriente 013-07391-1 Formato de RECAUDO EN LINEA.

BANCO AGRARIO Cuenta Corriente autorizada 069-1501056-12.

Las Condiciones para devolución y garantías están descritas al respaldo de este documento.

Por pago a 0 días obtendrá un descuento del 0% sobre el valor de NaN equivalente a 0 que corresponde a artículos sin asterisco, quedando a pagar 7135021

FECHA DE VALIDACIÓN DIAN
26/12/2025 3:09 PM

CRA 67 No 1 - B - 35 Cali - Colombia
PBX:(2) 4893000 - 3233232 FAX:(2)3232323 CELULAR 3128327645
AGENCIA BOGOTA: Carrera 13 No. 42 - 36 Oficina 101. PBX (1) 7034879
www.allers.com.co - E-Mail allers@allers.com.co

CLÁUSULAS

1. VIGENCIA: La garantía empieza a regir a partir del momento de la entrega del bien al cliente, siempre que, los daños sobre los cuales se haga exigible la garantía no correspondan a aquellos causados durante el transporte, por el manejo inadecuado de las mercancías. No procederá la garantía, cuando al momento de la entrega del bien, el cliente/destinatario reciba sin observaciones, esto es, sin inspeccionar el producto, y los daños alegados sean atribuibles al transportador. Entendiéndose como cliente, aquel que para ALLERS aparezca en la factura de venta/Remisión expedida por ALLERS S.A.S. o quien lo represente y que en el presente documento se denominará como el cliente.

2. PERIODO DE GARANTÍA: La garantía cubre defectos de fabricación de los Equipos Biomédicos y será de un (1) año contado a partir de la fecha de entrega del bien al cliente. El tiempo de vigencia de Garantía para los accesorios de los equipos Biomédicos es de tres (3) meses contados a partir de la misma fecha. Para termómetros digitales, análogos, de punzón y termohigrómetros, el periodo de garantía es de (6) meses. Estas condiciones quedan sujetas a la garantía del fabricante, estipulada en la documentación del dispositivo. En caso de precios especiales, ofertas, liquidaciones aplican restricciones y condiciones.

3. EXCEPCIONES DE LA GARANTÍA: La garantía no cubre:

- Daños en el acabado del equipo como pintura, acrílicos, rayados, abolladuras, etc.
- Desgaste natural del equipo por el uso del mismo.
- Averías causadas por variaciones del voltaje en la corriente (rayos, plantas eléctricas en mal estado, instalaciones sin polo a tierra, conexiones a voltajes diferentes al especificado en el manual de operación).
- Daños ocasionados por el uso inadecuado, mala o inapropiada instalación para su funcionamiento, almacenamiento deficiente, influencias deteriorantes del clima o uso bajo condiciones ambientales fuera de las especificadas, según recomendaciones del fabricante establecidas en el manual de operación para la correcta operación o actos de terceros.
- Mal trato del bien (abuso, golpes, accidentes y/o alteraciones)
- Daños ocasionados en el transporte del equipo por parte del cliente.
- No hay garantía para elementos consumibles y desechables en general.
- Uso de insumos, elementos desechables, accesorios o consumibles diferentes a los recomendados por el fabricante.
- Si el bien no es operado de acuerdo con las instrucciones de manejo y recomendaciones del fabricante y si no se sigue el plan de limpieza y mantenimiento a cargo del usuario.
- Cuando la mercancía presente averías imputables al transportador, y ello, no haya sido manifestado por el cliente al momento de la entrega de esta no se haya dejado constancia de dicha situación, en la remesa terrestre de carga, acta de recibo a satisfacción o "documento de cumplido".
- Cuando se reciban los bienes por el cliente sin verificar su contenido, y no se deje constancia de ello en la remesa de terrestre de la mercancía, acta de recibo a satisfacción o "documento de cumplido" que por disposición legal expresa deberá hacerse dentro de los (3) días siguientes a la fecha de recepción.
- Cuando el cliente visualice o identifique los sellos y cintas del corrugado del producto alterado, y no deje constancia expresa de ello, al momento del recibo de la mercancía.
- Cuando al recibir los equipos biomédicos, el cliente no realice la recepción inventariada del mismo.
- Cuando aunque el cliente, advierta derrame de líquido, cajas abollonadas, o cualquier otra inconsistencia al momento de la recepción de la mercancía, y no deje constancia en la remesa terrestre de carga, acta de recibo a satisfacción o "documento de cumplido".
- Cuando se suscriba el documento de "cumplido", remesa terrestre de carga o el documento equivalente, a entera satisfacción, sin inspeccionar la carga, y tiempo después el cliente evidencie una avería asociada al transporte de esta.

4. SOLICITUD DE SERVICIO Y TIEMPO DE RESPUESTA: La solicitud de un servicio por garantía deberá ser comunicada directamente a ALLERS S.A.S., informando la fecha de entrega y las causales o motivo de la falla de forma escrita al correo electrónico serviciocliente@allers.com.co. El cliente debe poner a disposición de ALLERS S.A.S., el equipo en el sitio que le fue entregado. ALLERS S.A.S. gestionará la garantía con los fabricantes o centros autorizados por este, en el país. Previa autorización de ALLERS S.A., el equipo deberá ser enviado en su caja original, en buen estado y sus accesorios completos relacionados en una carta, con la descripción de la falla. ALLERS S.A.S. contará con un periodo no inferior a 30 días hábiles para su diagnóstico y reparación, iniciados al día hábil siguiente de recibida la mercancía en sus instalaciones, tiempo en el cual se le comunicará al cliente el origen o motivo de la falla diagnosticada, al igual que el procedimiento y los recursos para ejecutar la garantía. En caso de superarse este tiempo para la reparación, debido a la falta de disponibilidad de repuestos, se le informará previamente al cliente por escrito.

Para solucionar el problema diagnosticado, el tiempo de respuesta de ALLERS S.A.S. está sujeto al tiempo de respuesta de servicio autorizado en Colombia del fabricante y al plazo que determine la Superintendencia de Industria y Comercio.

5. CAUSALES DE PÉRDIDA DE LA GARANTÍA:

- Si el cliente destina el equipo a actividades diferentes para las cuales fue fabricado o, si hace modificaciones e instalaciones de otra procedencia sin autorización escrita de ALLERS S.A.S.
- Si el cliente permite que personal no autorizado de forma escrita por ALLERS S.A.S., intente desarmar, desarme, intente reparar, repare o viole los sellos de seguridad y/o garantía del equipo.
- Si a juicio del personal profesional de ALLERS S.A.S., el equipo fue utilizado o conectado en forma no acorde con las especificaciones técnicas, mecánicas, eléctricas y neumáticas dadas en los manuales de uso, aplicación y manejo del equipo.
- Para hacer efectiva la garantía de equipos y/o accesorios que requieran algún tipo de reemplazo total o parcial de algunas de sus partes y componentes, estos deberán encontrarse en condiciones físicas normales de fabricación sin ningún tipo de marcas, rayones, manchas o similares.
- Si el cliente utiliza el equipo con accesorios no autorizados o no compatibles, según las indicaciones del fabricante
- Si en los procesos de limpieza o desinfección, no se utilizan los productos recomendados por el fabricante.

6. ACEPTACIÓN DE LA GARANTÍA

A contra entrega del equipo, se entenderá que el cliente conoce y acepta los términos y condiciones de la garantía descrita en el presente documento, manuales de uso, aplicación y manejo del respectivo equipo. Acorde al análisis realizado, la garantía podrá ser aceptada o negada con las pruebas que justifiquen la decisión por escrito.

7. CLÁUSULAS ADICIONALES DE LA GARANTÍA

- El equipo tiene que ser manejado por personal debidamente entrenado.
- Se deben utilizar reguladores de voltaje apropiados para cada uno de los equipos.
- Contar con sistemas de climatización requeridos para cada uno de los equipos, tales como: aire acondicionado, calefacción, flujos de aire, ventilación natural o mecánica, sistemas de extracción de calor.
- Los mantenimientos preventivos posteriores al periodo de garantía serán responsabilidad del cliente y estos solo son cubiertos por ALLERS S.A.S., en caso de que así hayan sido contratados y cancelados.
- La garantía procederá únicamente en los eventos en los cuales se haya cumplido a cabalidad con las condiciones de entrega, y los daños obedezcan a defectos de fábrica de los equipos e insumos biomédicos.

8. TRANSPORTE DE EQUIPOS POR GARANTÍA A LA SEDE DE ALLERS S.A.S.

- El empaque utilizado para el transporte debe ser el original del equipo, o en su defecto, otro similar sin logo (caja limpia) que garantice su custodia y conservación.
- Previo el envío del equipo a ALLERS S.A.S., el cliente debe enviar un documento escrito solicitando la autorización del envío.

9. GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LIMITADA MOVILIZACIÓN

- El cliente debe solicitar el servicio directamente a serviciocliente@allers.com.co
- ALLERS S.A.S., autoriza el desplazamiento del personal técnico y envía el cronograma propuesto para la prestación del servicio.

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Las ventas en ALLERS S.A.S. se realizan en firme y son de carácter definitivo, por lo tanto, cualquier reclamo por mercancía o solicitud de una devolución debe ser considerada dentro de los términos que se detallan a continuación:

- Todo reclamo deberá presentarse al representante de ventas asignado o al agente de servicio al cliente telefónicamente o por escrito al correo electrónico serviciocliente@allers.com.co.
- Se deberá reportar la siguiente información en un máximo de veinticuatro (24) horas después de la entrega: número de factura, nombre del producto, lote/serie, fecha de vencimiento y cantidad. Es responsabilidad del cliente realizar la recepción técnica y administrativa acorde a la normatividad vigente.

A. No conformidad del producto: Son aquellas generadas por:

- Reclamos de calidad de producto: se requiere entregar el producto físicamente con la descripción exacta del inconveniente por escrito, con registro fotográfico y de video. Para estos casos deberá realizarse dentro del término de la garantía.
- Producto ha sido averiado durante el transporte contratado por ALLERS S.A.S.; o Faltantes de producto en empaque original. Para estos casos, se deben reportar máximo en veinticuatro (24) horas después de la entrega.
- Si el transporte es contratado por el cliente, esté es quien deberá generar la reclamación al transportador en caso de siniestros, averías o reclamaciones generadas en el transporte.

B. Verificación de la devolución: Antes de aceptar cualquier devolución, ALLERS S.A.S. se reserva el derecho de verificar si efectivamente la compañía vendió el producto solicitado para la devolución. Solo se recibirá el producto en devolución cuando el funcionario encargado haya previamente inventariado, verificado lotes/serie, fechas de vencimiento y documento de envío de la mercancía. El recoger o recibir el producto para posible devolución, no implica que esta sea aceptada, hasta antes ser verificada por el funcionario encargado directamente en la empresa.

C. Condiciones de descuentos: En ninguna circunstancia se entenderá que el cliente está facultado para descontar el valor de las devoluciones de los pagos pendientes a ALLERS S.A.S., hasta tanto no se haya elaborado y entregado al cliente un documento que así lo indique (Nota Crédito).

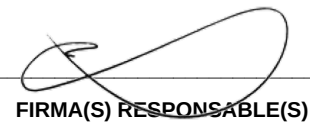
D. Costos de servicios; como calibraciones, Averías, fletes en devoluciones para despachos fuera de la ciudad de Cali

- Previa al envío de los productos en devolución a ALLERS S.A.S., el cliente debe remitir un documento escrito solicitando la autorización del envío.
- El empaque utilizado para el transporte debe garantizar la custodia y conservación de los productos
- En caso de presentarse avería en el traslado, detectado por mal empaque debe ser asumido por el cliente.
- Los servicios de calibración de dispositivos médicos son cancelados de manera anticipada por el cliente, en caso de devoluciones aceptadas, los costos de estos servicios no son reintegrados.

E. No se aceptará devoluciones en los siguientes casos.

- Una vez hayan transcurrido más de veinticuatro (24) horas contadas desde la entrega al cliente.
- Cuando el producto o su empaque se encuentre en mal estado por mala manipulación y/o almacenamiento por parte del cliente o no se encuentre en su caja original (los productos etiquetados, manchados, rayados, sucios o se consideran deteriorados en su presentación) entre otros.
- Productos que requieran cadena de frío.
- Producto vencido
- Producto con fecha corta de vencimiento, cuya autorización de despacho fue realizada por el cliente.
- Producto por baja rotación.
- Productos por próximo vencimiento.
- En caso de precios especiales, ofertas, liquidaciones aplican restricciones y condiciones.
- Devoluciones de productos por criterios del cliente como cancelaciones de pedidos de terceros, errores en solicitudes, entre otros.

F. Solo se aceptará devolución de producto en sus empaques originales, sellados, sin marcas, sin etiquetas y en buen estado.



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-05, 02:32:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	ALLERS SA
NIT	NI 890312452
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077736681
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1985301116
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 97.131.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	62	\$ 26.932.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	22	\$ 7.950.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	25	\$ 15.799.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	13	\$ 6.455.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	9	\$ 812.900	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	38	\$ 9.557.000	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	\$ 170.300	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	16	\$ 1.446.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	11	\$ 1.482.600	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 73.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 530.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	36	\$ 4.180.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 113.400	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 209.700	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 72.500	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	125	\$ 4.157.600	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	1	\$ 32.000	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	116	\$ 14.349.600	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6	\$ 1.026.600	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 711.800	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 1.067.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 97.131.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 97.131.800



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141202070884



(415)7707212489984(8020) 000014120207088 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 1 2 4 5 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALLERS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

ALLERS GROUP

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 67 1 B 35

42. Correo electrónico

jpastrana@allers.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 4 8 9 3 0 0 0

45. Teléfono 2

3 1 2 2 4 5 6 6 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 4 5

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 9, 0 4, 1 2

Actividad secundaria

48. Código

4 6 5 9

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 2, 0 1, 3 1

Otras actividades

50. Código

4 6 4 3, 4 7 7 3

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero 59- Autorretención especial renta

14- Informante de exógena

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo	1		
3	3	58. CPC	9	7	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

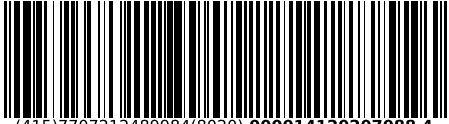
Firma del solicitante:

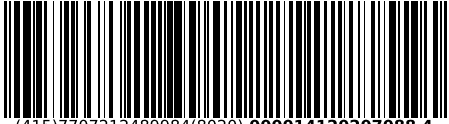
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALLERS TEJADA JULIETTE ANNELIESE

985. Cargo Representante legal Certificado

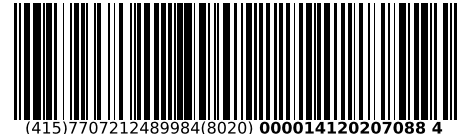
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 8 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141202070884			
 (415)7707212489984(8020) 000014120207088 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 3 1 2 4 5 2		4		Impuestos de Cali		5	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 1		82. Nacional	
72. Número		6 6 3 1		2 0 2 3 0 0 2		1 4 . 3 4 %	
73. Fecha		1 9 7 7 1 2 1 6		2 0 2 3 0 8 1 5		83. Nacional público	
74. Número de notaría		2				0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 7 8 0 1 1 2		2 0 2 3 0 9 0 7		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		5 1 8 7 8 - 3		5 1 8 7 8 - 1 6		85. Extranjero	
78. Departamento		7 6		7 6		8 5 . 6 6 %	
79. Ciudad/Municipio		8		8		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 7 8 0 1 1 2				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1				1 0 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	2 1	2 0 0 6 0 8 2 5		-			
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-			
3	2 1	2 0 2 3 0 8 1 5		-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 8 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141202070884			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120207088 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 3 1 2 4 5 2				Impuestos de Cali		5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 1 9 5 3 2 6 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALLERS		105. Segundo apellido TEJADA		106. Primer nombre JULIETTE		107. Otros nombres ANNELIESE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 9 4 5 3 9 6 3 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido THYBEN		105. Segundo apellido ALLERS		106. Primer nombre PHILIPP		107. Otros nombres JOHANN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 4 6 2 3 1 2 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido THYBEN		105. Segundo apellido ALLERS		106. Primer nombre CHRISTIAN		107. Otros nombres HENNING	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141202070884



(415)7707212489984(8020) 0000141202070884

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 3 1 2 4 5 2

4

Impuestos de Cali

5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

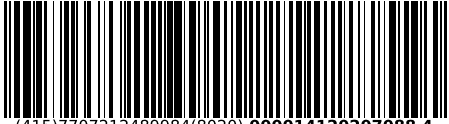
111. Tipo de documento Cédula de Extranjer	112. Número de identificación 3 4 7 3 9	113. DV 1	114. Nacionalidad ALEMANIA	2 3
115. Primer apellido ALLERS	116. Segundo apellido SPINCK	117. Primer nombre HENNING	118. Otros nombres ADOLF	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 4 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 9 0 7	

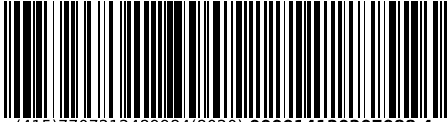
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 1 9 5 3 2 6 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ALLERS	116. Segundo apellido TEJADA	117. Primer nombre JULIETTE	118. Otros nombres ANNELIESE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 6 6 0 3 6 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido THYBEN	116. Segundo apellido SONNENBERGER	117. Primer nombre GERHARD	118. Otros nombres FRIEDRICH WILHELM	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 4 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 9 0 7	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 4 6 2 3 1 2 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido THYBEN	116. Segundo apellido ALLERS	117. Primer nombre CHRISTIAN	118. Otros nombres HENNING	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 4 5 3 9 6 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido THYBEN	116. Segundo apellido ALLERS	117. Primer nombre PHILIPP	118. Otros nombres JOHANN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 0 7	123. Fecha de retiro	

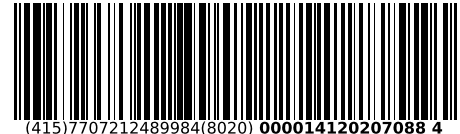
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 8 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141202070884			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120207088 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 3 1 2 4 5 2 4		4		Impuestos de Cali		5	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 1 6 6 7 4 7 3 0		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido SINISTERRA		116. Segundo apellido BODENCIEK		117. Primer nombre ANDRES		118. Otros nombres MAURICIO
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 0 7		123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 8 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141202070884			
 (415)7707212489984(8020) 000014120207088 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 3 1 2 4 5 2		4		Impuestos de Cali		5	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 7 8 9 3 4 9		1 1 5 1 2 5		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	RIVERA		ASPRILLA		ELIOD		ANDRES
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	9 0 1 0 5 6 7 0 8		5		R&R CONTADORES S.A.S		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 1 9 0 7 2 3						
Contador	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 3 7 8 7 8 9 8		5 2 2 3 9 9 9		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	FLOREZ		SALAZAR		IVAN		FELIPE
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	9 0 1 0 5 6 7 0 8		5		R&R CONTADORES S.A.S		
	147. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 2 0 9 0 6						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 4 3 1 8 7 6 4		7 7 4 6 5 9		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	PASTRANA		GUERRERO		JAVIER		EMILIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	2 0 1 5 0 2 1 1						
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 5 0 2 1 1							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141202070884



(415)7707212489984(8020) 0000141202070884

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 1 2 4 5 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

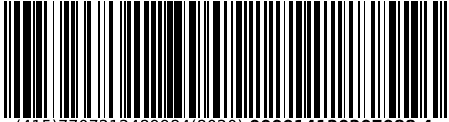
5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento ALLERS SAS CALI			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 67 1 B 35			
166. Número de matrícula mercantil 5 1 8 7 9 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 8 0 1 1 2		
168. Teléfono 6 0 2 4 8 9 3 0 0 0	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento INTERNACIONAL MEDICA ORTHOMOLEKULAR COMERCIALIZADORA ESPECIALIZADA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 1 B 66 B 83			
166. Número de matrícula mercantil 7 3 4 9 2 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 3 2 8		
168. Teléfono 6 0 2 6 8 5 6 8 5 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 2 2 8		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético	4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento: ALLERS SAS BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 128 B 49 57 BG 318			
166. Número de matrícula mercantil 1 6 4 1 1 6 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 1 0 0 3		
168. Teléfono 3 1 2 2 4 5 6 6 0 5	169. Fecha de cierre		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 8 de 8 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141202070884			
 (415)7707212489984(8020) 000014120207088 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 3 1 2 4 5 2		4		Impuestos de Cali		5	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5							
162. Nombre del establecimiento SALUTI							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
165. Dirección CR 39 5 B 30 BRR TEQUENDAMA							
166. Número de matrícula mercantil 7 4 8 2 6 5 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 9 1 2			
168. Teléfono 6 0 2 4 8 5 6 8 5 0				169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 2 9			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5							
162. Nombre del establecimiento SALUTI VERSALLES							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6				164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
165. Dirección CR 18 5 N 45							
166. Número de matrícula mercantil 8 7 4 1 5 4 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 6 1 8			
168. Teléfono 6 0 2 6 6 1 4 2 6 7				169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 2 9			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5							
162. Nombre del establecimiento: ALLERS SAS PEREIRA							
163. Departamento Risaralda 6 6				164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1			
165. Dirección AV CIRCUNVALAR 3 49 P 1							
166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 8 5 4 2 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 4 2 3			
168. Teléfono 3 1 2 2 4 5 6 6 0 5				169. Fecha de cierre			

Certificado Bancario

Viernes, 12 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALLERS SAS identificado(a) con NIT 890312452, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	80816976472	2004/03/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



63. SENA - REGIONAL QUINDIO C. de Costo: 101063 DIRECCIÓN REGIONAL QUINDIO

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 39680 Fecha Movimiento 30/12/2025 10:57
Fecha Ratificación 30/12/2025 10:57
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
890312452		ALLERS SAS

DESTINO		
03		ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS NUE
41947035		GIL MARIN ANGELICA MARIA
/ /		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/11/25; NUMERO INGRESO: 8712025;

OBSERVACIÓN:

FEC 897549 26/12/2025

					Placa	Placa Padre										
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Origen		Atributos		Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
1	4	142	298326	DESFIBRILADOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO	10106324863		MARCA:DEFIBTECH SERIAL:3.10002044E8		UNIDAD	1,00	\$ 5.995.816,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.995.816,00	
				UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA			MODELO:DDU-120									
				AUTOMATICO DIMENSION N.A. PANTALLA N.A.	CTO	8712025	25/11/2025	OBSERVACIONES:DESFIBRILADOR LIFELINE AUTO								
					ALLERS SAS		DEA DDU120/EL ADUL									
													Total Grupo		\$ 5.995.816,00	
SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS															\$ 5.995.816,00	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GIL MARIN ANGELICA MARIA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : OSCAR EDIEM LOAIZA BELTRAN
USUARIO RATIFICA : OELOAIZA

Santiago de Cali, diciembre 9 de 2025

A quien pueda interesar;

En mi calidad de Revisor Fiscal de ALLERS S.A.S con NIT 890.312.452-4 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes mes vencido a los sistemas de pensiones obligatorias, riesgos laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre Junio 01 de 2025 a Noviembre 30 de 2025 y el pago de aportes mes anticipado al sistema de salud, durante el período de seis (6) meses comprendido entre Julio 01 de 2025 a Diciembre 31 de 2025.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando del cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones obligatorias, riesgos laborales, aportes a las cajas de compensación familiar, a la Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones obligatorias, riesgos laborales, aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)), preparado por la Compañía para el período de los últimos seis (6) meses mencionados anteriormente.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período de seis (6) meses comprendido Junio 01 de 2025 a Noviembre 30 de 2025, pagó los aportes mes vencido a los sistemas pensiones obligatorias y riesgos laborales, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), igualmente durante el período de seis (6) meses comprendido entre Julio 01 de 2025 a Diciembre 31 de 2025, pagó los aportes mes anticipado al sistema de salud.



Ivan Felipe Florez Salazar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 223999-T.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8145F06347E0B758

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IVAN FELIPE FLOREZ SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1113787898 de ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 223999-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

223999-T

IVAN FELIPE
FLOREZ SALAZAR
C.C. 1113787898
RESOLUCION INSCRIPCION 1586
UNIVERSIDAD INTEP

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

239814

29/12/2016



227674

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idegs.com



El supervisor del contrato: CO1.PCCNTR.8712025

Certifica

Que recibió a entera satisfacción los bienes, correspondientes al contrato con objeto *“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CARDIODEFIBRILADOR (DEA) PARA LA REGIONAL QUINDÍO.”*, cumpliendo con los términos de oportunidad, calidad, cantidad y valor establecidos.


Gustavo Arnulfo Rojas Duarte
Profesional de SST

Dirección Regional
Dirección Av. Centenario 44N 02, Ciudad Armenia. - PBX 57 601 5461500